

Compartir

Recomendar

10

Twitter

27

FARMACIA /

El CatSalut vuelve a incumplir la fecha de pago a las farmacias catalanas

miércoles, 05 de junio de 2013 / 10:30

■ Fefac reitera por carta a la Administración la petición de un calendario realista de abono de las facturas

El Servicio Catalán de Salud (CatSalut) tendría que haber hecho efectivo hoy el pago a las farmacias de la factura de los medicamentos dispensados a la población durante el mes de abril (114,9 millones de euros), según el concierto firmado por la administración regional y el colectivo farmacéutico de pagar cada día 5 de mes, algo que no se ha llevado a cabo. En este sentido, cabe destacar que en estos momentos también restan pendientes de pago las recetas dispensadas los pasados meses de noviembre (94,7 millones de euros) y diciembre (99,4 millones de euros).

A esta demora en el pago se suma el impacto de más de una década de medidas de reducción del gasto farmacéutico (17 medidas desde 2000), que han provocado que en los últimos cuatro años la partida destinada a medicamentos dispensados en las farmacias haya disminuido en un 22 por ciento. Esta tendencia decreciente se refleja en la factura del pasado mes de abril, que ha sido un 12,3 por ciento menor en comparación con el mismo mes del año pasado.

Sobre este particular, desde la patronal catalana de oficinas de farmacia, Fefac, se ha reiterado por carta al consejero de Salud, Boi Ruiz, al director del CatSalut, Josep Maria Padrosa, y al secretario de Economía y Finanzas, Albert Carreras, que "cada día que pasa sin cobrar hace empeorar la situación del colectivo, que en muchos casos ha llegado al límite de su supervivencia, así como las consecuencias sanitarias y económicas que se derivan del impago". Por este motivo, la federación empresarial reclama "un calendario realista y con compromiso de pago para los próximos meses, puesto que la incertidumbre de las fechas de cobro entre otras cosas dificulta la concesión de créditos bancarios".

Sobre este particular, la patronal indicó que el proceso para reclamar los intereses de demora derivados del retraso en el pago de facturas por parte del CatSalut continúa adelante. Esta iniciativa, votada por el propio colectivo el pasado día 12 de marzo, está desarrollada conjuntamente por el Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Cataluña y la propia Fefac.